

Martes, 20 de agosto de 2024

### Sección I - Administración Local

#### Provincia

#### Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria de Cáceres

#### EDICTO. Cobranza de recibos con fecha límite voluntario "21-10-2024."

Se pone en conocimiento de los/as contribuyentes y público en general que los recibos correspondientes a los Municipios, Conceptos y Ejercicios que se especifican, se encuentran puestos al cobro desde el día de su publicación en el BOP de Cáceres hasta el día 21 de octubre de 2024, en período voluntario.

ABADÍA Del 01/04/2024 al 30/06/2024.  
CANON SANEAMIENTO C. A. DE EXTREMADURA.  
T. SUMINISTRO DE AGUA.

ALAGÓN DEL RÍO Del 01/04/2023 al 30/06/2023.  
T. BASURA.

ARROYOMOLINOS DE VERA Del 01/10/2023 al 31/12/2023.  
CANON SANEAMIENTO C. A. DE EXTREMADURA.  
T. ALCANTARILLADO.  
T. BASURA.  
T. DEPURACIÓN CON IVA.  
T. SUMINISTRO DE AGUA.

BELVÍS DE MONROY Del 01/10/2023 al 31/12/2023.  
CANON SANEAMIENTO C. A. DE EXTREMADURA.  
T. ALCANTARILLADO.  
T. SUMINISTRO DE AGUA.

BROZAS Del 01/04/2024 al 30/06/2024.  
CANON SANEAMIENTO C. A. DE EXTREMADURA.  
T. ALCANTARILLADO.  
T. BASURA.  
T. SUMINISTRO DE AGUA.



Martes, 20 de agosto de 2024

COMUNIDAD DE REGANTES EL TORNO Del 01/01/2024 al 31/12/2024.  
T. COMUNIDAD DE REGANTES (2º PADRÓN DE 2024).

COMUNIDAD DE REGANTES VALDEIÑIGOS del 01/05/2024 al 31/08/2024.  
T. COMUNIDAD DE REGANTES (CUOTA REGANTE).

CÁCERES Del 01/06/2024 al 30/06/2024.  
INGRESOS DE DERECHO PÚBLICO.  
T. ARRENDAMIENTO.  
T. MERCADO DE ABASTOS.  
T. OCUP.LOCALES DOMINIO PÚBLICO.  
T. OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA.

CÁCERES Del 01/05/2024 al 31/05/2024.  
T. SERVICIO AYUDA A DOMICILIO.

CASARES DE LAS HURDES Del 01/04/2024 al 30/06/2024.  
CANON SANEAMIENTO C. A. DE EXTREMADURA.  
T. SUMINISTRO DE AGUA.

CASAS DE MILLÁN Del 01/04/2024 al 30/06/2024.  
CANON SANEAMIENTO C. A. DE EXTREMADURA.  
T. ALCANTARILLADO.  
T. BASURA.  
T. SUMINISTRO DE AGUA.

CASTAÑAR DE IBOR Del 01/04/2024 al 30/06/2024.  
CANON SANEAMIENTO C. A. DE EXTREMADURA.  
T. ALCANTARILLADO.  
T. SUMINISTRO DE AGUA.

EXCELENTÍSIMA DIPUTACIÓN DE CÁCERES Del 01/01/2024 al 30/06/2024.  
ABADÍA.  
T. DEPURACIÓN CON IVA.

EXCELENTÍSIMA DIPUTACIÓN DE CÁCERES Del 01/07/2023 al 31/12/2023.  
SEGURA DE TORO.  
T. DEPURACIÓN CON IVA.



Martes, 20 de agosto de 2024

GALISTEO Del 01/01/2024 al 30/06/2024.  
CANON SANEAMIENTO C. A. DE EXTREMADURA.  
T. ALCANTARILLADO.  
T. DEPURACIÓN.  
T. SUMINISTRO DE AGUA.

GARVÍN DE LA JARA Del 01/01/2024 al 30/06/2024.  
CANON SANEAMIENTO C. A. DE EXTREMADURA.  
T. SUMINISTRO DE AGUA.

GATA Del 01/10/2023 al 31/12/2023.  
CANON SANEAMIENTO C. A. DE EXTREMADURA.  
T. SUMINISTRO DE AGUA.

LA GARGANTA Del 01/01/2024 al 30/06/2024  
CANON SANEAMIENTO C. A. DE EXTREMADURA.  
T. SUMINISTRO DE AGUA.

MAJADAS Del 01/04/2024 al 30/06/2024.  
CANON SANEAMIENTO C. A. DE EXTREMADURA.  
T. BASURA.  
T. SUMINISTRO DE AGUA.

MASMEDIO del 01/04/2024 al 30/06/2024.  
CARBAJO, CEDILLO, HERRERA DE ALCÁNTARA, HERRERUELA,  
MEMBRÍO Y SALORINO.  
CANON SANEAMIENTO C. A. DE EXTREMADURA.  
T. SUMINISTRO DE AGUA.

MASMEDIO Del 01/01/2024 al 30/06/2024.  
T. BASURA.  
T. DEPURACIÓN CON IVA (CASATEJADA).

MILLANES DE LA MATA Del 01/04/2024 al 30/06/2024.  
CANON SANEAMIENTO C. A. DE EXTREMADURA.  
T. SUMINISTRO DE AGUA.

MORALEJA Del 01/07/2024 al 31/07/2024.  
T. ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA.  
T. SERVICIO AYUDA A DOMICILIO.



Martes, 20 de agosto de 2024

PLASENCIA Del 01/06/2024 al 30/06/2024.

T. PUESTOS, BARRACAS Y CASETA.

POZUELO DE ZARZÓN Del 01/04/2024 al 30/06/2024.

CANON SANEAMIENTO C. A. DE EXTREMADURA.

T. ALCANTARILLADO.

T. SUMINISTRO DE AGUA.

SALVATIERRA DE SANTIAGO Del 01/07/2024 al 30/09/2024.

T. BASURA.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA Del 01/04/2024 al 30/06/2024.

CANON SANEAMIENTO C. A. DE EXTREMADURA.

T. BASURA.

T. SUMINISTRO DE AGUA.

SIERRA DE FUENTES Del 01/07/2024 al 30/09/2024.

T. BASURA.

TORREJONCILLO Del 01/01/2024 al 30/04/2024.

CANON SANEAMIENTO C. A. DE EXTREMADURA.

T. ALCANTARILLADO.

T. BASURA.

T. SUMINISTRO DE AGUA.

VALDASTILLAS Del 01/01/2024 al 30/06/2024.

CANON SANEAMIENTO C. A. DE EXTREMADURA.

T. ALCANTARILLADO.

T. SUMINISTRO DE AGUA.

VALDECAÑAS DE TAJO Del 01/04/2024 al 30/06/2024.

CANON SANEAMIENTO C. A. DE EXTREMADURA.

T. SUMINISTRO DE AGUA.

VALDEHÚNCAR Del 01/04/2024 al 30/06/2024.

CANON SANEAMIENTO C. A. DE EXTREMADURA.

T. ALCANTARILLADO.

T. BASURA.

T. CUOTA DE SERVICIO.

T. SUMINISTRO DE AGUA.



Martes, 20 de agosto de 2024

VILLASBUENAS DE GATA Del 01/07/2023 al 31/12/2023.  
CANON SANEAMIENTO C. A. DE EXTREMADURA.  
T. BASURA.  
T. SUMINISTRO DE AGUA.

ZARZA DE GRANADILLA Del 01/04/2024 al 30/06/2024.  
CANON SANEAMIENTO C. A. DE EXTREMADURA.  
T. ALCANTARILLADO.  
T. BASURA.  
T. SUMINISTRO DE AGUA.

LUGAR DE INGRESO: Los/as contribuyentes podrán efectuar el pago de la deuda:

A) través de cualquier ENTIDAD FINANCIERA COLABORADORA.

B) Mediante DOMICILIACIÓN BANCARIA. Si desea domiciliar el pago para periodos sucesivos, deberá solicitar los impresos correspondientes en cualquier Entidad Bancaria u oficinas del Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria.

PAGO: El pago podrá realizarse presentando la carta de pago obtenida por el/a contribuyente en ventanilla o en cajero automático de la entidad financiera colaboradora.

También puede realizarse el pago de forma telemática:

Accediendo directamente al servicio de banca electrónica de su entidad financiera, en el caso de tener este servicio.

Accediendo directamente a la página:

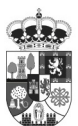
**<https://oargt.dip-caceres.es>**

con tarjeta de crédito o débito (TPV Virtual), insertando los siguientes datos que figuran en la carta de pago: emisora, referencia, identificación e importe.

Accediendo con certificado electrónico o Cl@ve a la sede electrónica del OARGT:

**<https://sede.oargt.es>**

con su tarjeta de crédito o débito (TPV Virtual), insertando los siguientes datos que figuran en el recibo: emisora, referencia, identificación e importe.



Martes, 20 de agosto de 2024

**RECARGO DE APREMIO:** se advierte que, transcurrido el plazo de ingreso en voluntaria, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán el recargo de apremio, intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 28 y 161 y siguientes de la Ley 58/2003, de 17 de Diciembre, General Tributaria.

**EXPOSICIÓN PÚBLICA:** el plazo de exposición pública de los padrones será de un mes a partir del primer día del período de pago. Durante dicho plazo, los/as interesados/as podrán consultar los datos del padrón haciendo uso de medios electrónicos accediendo a través sede electrónica del OARGT. Dicha consulta también se podrá realizar de forma presencial en las oficinas del OARGT o del Ayuntamiento correspondiente.

**RECURSOS:** contra la exposición pública de los padrones y de las liquidaciones en ellos incorporadas solo podrá interponerse el Recurso de Reposición ante el órgano que haya dictado la resolución de aprobación del mismo dentro del plazo de un mes que comenzará a contarse a partir del día siguiente a la finalización del periodo de exposición pública de los correspondientes padrones.

Contra la resolución de este, podrá interponer Recurso Contencioso Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso administrativo de Cáceres, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la notificación de la resolución expresa del recurso de reposición de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Cáceres, 14 de agosto de 2024

Ana María Guerra Pedrazo  
GERENTE DEL ORGANISMO

